

Gobierno decreta la liquidación de diversos entes y fundaciones adscritos a la Presidencia



analitica.com

A través del **Decreto N° 5.248**, publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria número 6.985, la vicepresidenta y presidenta encargada, **Delcy Rodríguez**, ordenó el inicio del proceso de supresión y liquidación de un grupo de instituciones, misiones y fundaciones que hasta la fecha dependían del **Ministerio del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno**.

El decreto detalla el cese de funciones de organismos con diversas competencias técnicas, sociales y de seguridad. Entre los entes mencionados destacan:

Centro Estratégico de Seguridad y Protección de la Patria (CESPPA):

Organismo encargado de la unificación de información sobre seguridad, defensa e inteligencia.

Fundación Misión Jóvenes de la Patria Robert Serra: Ente orientado a la ejecución de políticas públicas para la juventud.

Fundación José Félix Ribas: Institución dedicada a la atención y prevención del consumo de sustancias.

Fundación Propatria 2000: Organismo responsable de la ejecución de proyectos de infraestructura y urbanismo.

Esta medida forma parte de un plan de reestructuración administrativa del Estado que busca centralizar la gestión de los proyectos y programas sociales bajo estructuras ministeriales ya existentes, eliminando la duplicidad de funciones en el Despacho de la Presidencia.

<https://www.analitica.com/actualidad/actualidad-nacional/gobierno-decreta-la-liquidacion-de-diversos-entes-y-fundaciones-adscritos-a-la-presidencia/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)